



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16848 08/09/2017 46223

AUTOR/A: ALLI MARTÍNEZ, Íñigo Jesús (GMX); SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que los proyectos básicos fueron aprobados técnicamente a principios del pasado mes de junio y los proyectos de construcción, una vez supervisados por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), remitidos al Gobierno de Navarra el 30 de junio, para su corrección. El Gobierno de Navarra entregó el pasado 16 de octubre el proyecto constructivo corregido del tramo Peralta-Olite, que fue aprobado el 31 de octubre, por parte de ADIF-Alta Velocidad. En el caso del tramo Villafranca-Peralta, el Gobierno de Navarra ha entregado el proyecto corregido, para que una vez aprobado por ADIF-Alta Velocidad, se puedan sacar a licitación las obras, con el fin de que en el año 2018, se puedan retomar las obras.

Por último, cabe indicar que el Ministerio de Fomento está trabajando en el proceso de expropiaciones forzosas de los bienes y terrenos afectados por esas obras, que afectan a los municipios de Falces, Marcilla, Olite, Peralta y Villafranca.

Madrid, 27 de no viembre de 2017